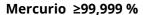
conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



número de artículo: **7593** fecha de emisión: 15.03.2016

Versión: **1.0 es** 



### 1.1 Identificador del producto

Identificación de la sustancia Mercurio

Número de artículo 7593

Número de registro (REACH) Esta información no está disponible.

 No de índice
 080-001-00-0

 Número CE
 231-106-7

 Número CAS
 7439-97-6

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

**Usos identificados:** producto químico de laboratorio

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Carl Roth GmbH + Co KG Schoemperlenstr. 3-5 D-76185 Karlsruhe Alemania

**Teléfono:** +49 (0) 721 - 56 06 0 **Fax:** +49 (0) 721 - 56 06 149 **e-mail:** sicherheit@carlroth.de **Sitio web:** www.carlroth.de

Persona competente responsable de la ficha de

datos de seguridad

: Department Health, Safety and Environment

e-mail (persona competente) : sicherheit@carlroth.de

1.4 Teléfono de emergencia

Servicios de información para casos de

emergencia

Poison Centre Munich: +49/(0)89 19240

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

### Clasificación según SGA

Sección	Clase de peligro	Clase y categoría de peligro	Indica- ción de peligro
3.1I	toxicidad aguda (por inhalación)	(Acute Tox. 1)	H330
3.7	3.7 toxicidad para la reproducción		H360D
3.9	toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repeti- das)	(STOT RE 1)	H372
4.1A	4.1A peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo		H400
4.1C	peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico	(Aquatic Chronic 1)	H410

España (es) Página 1 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



### **Mercurio ≥99,999 %**

número de artículo: 7593

#### **Observaciones**

Véase el texto completo de las frases H y EUH en la SECCIÓN 16.

### 2.2 Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Palabra de advertencia

Peligro

### **Pictogramas**







### Indicaciones de peligro

H330 Mortal en caso de inhalación.

H360D Puede dañar al feto.

H372 Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (en ca-

so de inhalación).

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### Consejos de prudencia

### Consejos de prudencia - prevención

P260 No respirar la niebla/los vapores/el aerosol. P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

### Consejos de prudencia - respuesta

P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: transportar a la persona al aire libre y mantenerla en

una posición que le facilite la respiración.

P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

### Consejos de prudencia - almacenamiento

P405 Guardar bajo llave.

#### Reservado exclusivamente a usuarios profesionales

### Etiquetado de los envases cuyo contenido no excede de 125 ml

Palabra de advertencia: Peligro

#### Símbolo(s)







H330 Mortal en caso de inhalación.

H360D Puede dañar al feto.

H372 Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (en caso de inhalación).

P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite

la respiración.

P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

P405 Guardar bajo llave.

España (es) Página 2 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



### **Mercurio ≥99,999 %**

número de artículo: 7593

### 2.3 Otros peligros

No hay información adicional.

### SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1 Sustancias

Nombre de la sustancia Mercurio

No de índice 080-001-00-0

Número CE 231-106-7

Número CAS 7439-97-6

Fórmula molecular Hg

Masa molar 200,6 g/<sub>mol</sub>

## **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios



### **Notas generales**

Evítese la exposición - recábense instrucciones especiales antes del uso. Protección propia del primer auxiliante.

#### En caso de inhalación

Proporcionar aire fresco. En caso de dificultades respiratorias o paro de respiración preparar respiración artificial. Llamar al médico inmediatamente.

### En caso de contacto con la piel

En caso de contacto con la piel, lávese inmediata y abundantemente con mucho agua. Llamar a un médico en caso de malestar.

### En caso de contacto con los ojos

Lavar inmediatamente, cuidadosamente y minuciosamente con ducha ocular o con agua. Consultar al oculista.

#### En caso de ingestión

Lavar la boca inmediatamente y beber agua en abundancia. Llamar al médico inmediatamente.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Dolor abdominal, Náuseas, Vómitos, Diarrea, Arritmia cardíaca, Dificultades respiratorias, Colapso circulatorio

# 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

España (es) Página 3 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



Mercurio ≥99,999 %

número de artículo: 7593

### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1 Medios de extinción

### Medios de extinción apropiados

Coordinar las medidas de extinción con los alrededores agua pulverizada, espuma, polvo extinguidor seco, dióxido de carbono (CO2)

### Medios de extinción no apropiados

chorro de agua

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No combustible. Los vapores son más pesados que el aire.

### Productos de combustión peligrosos

en caso de incendio y/o de explosión no respire los humos

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

No permitir al agua de extinción alcanzar el desagüe. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales. Llevar un aparato de respiración autónomo.

### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

No respirar los vapores/aerosoles. Evítese el contacto con los ojos y la piel. La utilización de equipos de protección adecuados (incluido el equipo de protección personal mencionado en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad) con el fin de evitar toda posible contaminación de la piel, los ojos y la ropa.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Manteniendo el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

#### Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües.

### Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Recoger mecánicamente. For example:Mercurisorb-Roth® Art.9461 . Observe las instrucciones de uso.

### Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiadas para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

#### Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

España (es) Página 4 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



Mercurio ≥99,999 %

número de artículo: 7593

### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Usar ventilador (laboratorio). Evitar: Formación de aerosol y niebla. Manipúlese y ábrase el recipiente con prudencia. Áreas sucias limpiar bien.

### Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Consérvese únicamente en el recipiente de origen. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

### Sustancias o mezclas incompatibles

Observe el almacenamiento compatible de productos químicos.

### Atención a otras indicaciones

Guardar bajo llave.

### • Requisitos de ventilación

Utilización de ventilación local y general.

### • Diseño específico de locales o depósitos de almacenamiento

Temperatura de almacenaje recomendada: 15 - 20 °C.

### 7.3 Usos específicos finales

No existen informaciones.

### SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1 Parámetros de control

#### Valores límites nacionales

### Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)

País	Nombre del agente	No CAS	Identifica- dor	VLA-ED [mg/m³]	VLA-EC [mg/m³]	Fuente
ES	mercurio	7439-97-6	VLA	0,02		INSHT
EU	mercurio	7439-97-6	IOELV	0,02		2009/161/UE

#### Anotación

VLA-EC Valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos, salvo que se dis-

VLA-ED Valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas

### Valores límite biológicos

País	Nombre del agen- te	Parámetro	Ano- ta- ción	Identifi- cador	Valor	Material	Fuente
ES	mercurio	mercurio		VLB	10 μg/l	sangre	INSHT
ES	mercurio	mercurio	crea	VLB	30 μg/g	orina	INSHT

Anotación

crea Creatinina

España (es) Página 5 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



### **Mercurio ≥99,999 %**

número de artículo: 7593

### **DNEL/DMEL/PNEC** pertinentes y otros niveles umbrales

#### valores relativos a la salud humana

Parámetro	Niveles um- brales	Objetivo de pro- tección, vía de ex- posición	Utilizado en	Tiempo de exposición
DNEL	0,02 mg/m³ humana, por inhala- ción		trabajadore (industriale)	crónico - efectos sistémicos

### • valores medioambientales

Parámetro	Niveles umbrales	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
PNEC	0,057 μg/l	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
PNEC	0,067 μg/l	agua marina	corto plazo (ocasión única)
PNEC	2,25 μg/l	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
PNEC	9,3 mg/kg	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
PNEC	9,3 mg/kg	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
PNEC	22 μg/kg	suelo	corto plazo (ocasión única)

### 8.2 Controles de exposición

### Medidas de protección individual (equipo de protección personal)







### Protección de los ojos/la cara

Utilizar gafas de protección con con protección a los costados.

### Protección de la piel

### • protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionada.

### • tipo de material

NBR (Goma de nitrilo)

### • espesor del material

>0,11 mm.

### • tiempo de penetración del material con el que están fabricados los guantes

>480 minutos (permeación: nivel 6)

### • otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Protectores de la piel preventivos (cremas de protección/pomadas) están recomendados.

España (es) Página 6 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



### Mercurio ≥99,999 %

número de artículo: 7593

### Protección respiratoria

Protección respiratoria es necesaria para: Formación de aerosol y niebla. Tipo: Hg-P3 (filtros combinados contra vapores de mercurio y partículas, código de color: rojo/blanco).

El tiempo límite de uso según GefStoffV en combinación con las reglas sobre el uso de aparatos respiratorios (BGR 190) se deben respetar.

### Controles de exposición medioambiental

Manteniendo el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

### SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

**Aspecto** 

Estado físico líquido (fluído)

Color metálico
Olor inodoro

Umbral olfativo No existen datos disponibles

Otros parámetros físicos y químicos

pH (valor) Esta información no está disponible.

Punto de fusión/punto de congelación -39 °C a 1.013 hPa Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición 357 °C a 1.013 hPa Punto de inflamación no es aplicable

Tasa de evaporación no existen datos disponibles

Inflamabilidad (sólido, gas) no relevantes (fluído)

Límites de explosividad

límite inferior de explosividad (LIE)
 esta información no está disponible
 límite superior de explosividad (LSE)
 esta información no está disponible

Límites de explosividad de nubes de polvo no relevantes

Presión de vapor 0,003 hPa a 25 °C

0,002 hPa a 20 °C

Densidad 13,55 g/<sub>cm³</sub> a 20 °C

Densidad de vapor 6,93 aire = 1

Densidad aparente No es aplicable

Densidad relativa Las informaciones sobre esta propiedad no es-

tán disponibles.

Solubilidad(es)

Hidrosolubilidad 0,06 <sup>mg</sup>/<sub>l</sub> a 25 °C

España (es) Página 7 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



### Mercurio ≥99,999 %

número de artículo: 7593

Coeficiente de reparto

n-octanol/agua (log KOW) 0,62 (exp. Lit.)

Temperatura de auto-inflamación Las informaciones sobre esta propiedad no es-

tán disponibles.

Temperatura de descomposición no existen datos disponibles

Viscosidad

• viscosidad dinámica 1,55 mPa s a 20 °C

Propiedades explosivas ninguno
Propiedades comburentes ninguno

9.2 Otros datos

No hay información adicional.

### SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

#### 10.1 Reactividad

Este material no es reactivo bajo condiciones ambientales normales.

### 10.2 Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacción extotérmica con: Metales, Oxigeno, Peligro/reacciones peligrosas con: Ácido nítrico, Reacciones fuertes con: Acetileno, Metales alcalinos, Aluminio, Amina, Amoníaco, Percloratos, => Propiedades explosivas

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Conservar alejado del calor.

### 10.5 Materiales incompatibles

aluminio, cinc, estaño, cobre, plomo

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

# SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

### **Toxicidad aguda**

Vía de exposición	Parámetro	Valor	Especie	Fuente
inhalación: vapore	LC50	>26,6 <sup>mg</sup> / <sub>m³</sub> /1h	rata	ECHA

### Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

España (es) Página 8 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



### **Mercurio ≥99,999 %**

número de artículo: 7593

### Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

### Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

### Resumen de la evaluación de las propiedades CMR

### Toxicidad para la reproducción:

Puede dañar al feto

### • Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

### • Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (en caso de inhalación).

### Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

### Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

### • En caso de ingestión

dolor abdominal, náuseas, vómitos, diarrea

### • En caso de contacto con los ojos

riesgo de lesiones oculares graves

### • En caso de inhalación

efecto de envenenamiento en el sistema nervioso central puede causar convulsiones, dificultad al respirar y desmayo

### • En caso de contacto con la piel

riesgo de penetración cutánea

#### **Otros datos**

Otros efectos adversos: Colapso circulatorio, Descenso de presión sanguínea, Arritmia cardíaca, Disfunción renal

# SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1 Toxicidad

Muy tóxico para los organismos acuáticos. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### Toxicidad acuática (aguda)

Muy tóxico para los organismos acuáticos.

	Parámetro	Valor	Especie	Tiempo de ex- posición
EC50 0,0052 <sup>mg</sup> / <sub>[</sub>		daphnia magna	48 horas	
LC50		0,35 <sup>mg</sup> / <sub>l</sub>	Ictalurus punctatus	96 horas

#### Toxicidad acuática (crónica)

Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

España (es) Página 9 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



### Mercurio ≥99,999 %

número de artículo: 7593

### 12.2 Procesos de degradación

Métodos para determinar la desintegración no se pueden aplicar para materiales inorgánicos.

#### 12.3 Potencial de bioacumulación

Se enriquece en organismos insignificantemente.

n-octanol/agua (log KOW) 0,62

#### 12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

#### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de datos.

### 12.6 Otros efectos adversos

Altamente peligroso para el agua.

### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional conformément à la réglementation locale/régionale/nationale/internationale.

### Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

### Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envsases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR).

### 13.2 Disposiciones sobre prevención de residuos

La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla espedíficamente de ramo y proceso.

#### 13.3 Observaciones

Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos. Porfavor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes.

# SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	Número ONU	2809
14.2	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	MERCURIO
	Componentes peligrosos	Mercurio
14.3	Clase(s) de peligro para el transporte	
	Clase	8 (materias corrosivas)
14.4	Grupo de embalaje	III (materia que presenta un grado menor de peligrosidad)
14.5	Peligros para el medio ambiente	peligroso para el medio ambiente acuático

España (es) Página 10 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



### **Mercurio ≥99,999 %**

número de artículo: 7593

### Precauciones particulares para los usuarios

Las disposiciones concernientes a las mercancías peligrosas (ADR) se deben cumplir dentro de las instalaciones.

#### 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

El transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

#### 14.8 Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

### Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

Número ONU 2809

**MERCURIO** Designación oficial

Menciones en la carta de porte UN2809, MERCURIO, 8 (6.1), III, (E), peligro para

el medio ambiente

Clase Código de clasificación C11 Grupo de embalaje III

Etiqueta(s) de peligro 8+6.1 + "pez y árbol"







Peligros para el medio ambiente sí (peligroso para el medio ambiente acuático)

Dispositiones especiales (DS) 365 Cantidades exeptuadas (EQ) E0 Cantidades limitadas (LQ) 5 kg Categoría di transporte (CT) 3 Código de restricciones en túnneles (CRT) Ε Número de identificación de peligro 86

### Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

Número ONU 2809

Designación oficial **MERCURY** 

Designaciones indicadas en la declaración del UN2809, MERCURIO, 8 (6.1), III, CONTAMINANTE expedidor (shipper's declaration)

MARINÓ

8 6.1 Riesgo(s) subsidiario(s)

Contaminante marino sí (peligroso para el medio ambiente acuático)

Grupo de embalaje III

Etiqueta(s) de peligro 8+6.1 + "pez y árbol"

España (es) Página 11 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



### **Mercurio ≥99,999 %**

número de artículo: 7593







Dispositiones especiales (DS) 365
Cantidades exeptuadas (EQ) E0
Cantidades limitadas (LQ) 5 kg
EmS F-A
Categoría de estiba (stowage category) B

Distinción de grupos 7 - Metales pesados

11 - Mercurio y compuestos de mercurio

# SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

• Reglamento 649/2012/UE relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos (PIC)

Niombre según el inventario	Tipo de registro	Obser- vacio- nes	Catego- ría / subca- tegoría	Limita- ción del uso	KN-Co- de	Código SA - sustan- cia pu- ra	Código SA - mez- clas que conten- gan la sustan- cia
mercurio	Anexo V - parte 2				2805 40		

### Leyenda

Anexo V - Productos químicos distintos de los contaminantes orgánicos persistentes enumerados en los anexos A y B del Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes con arreglo a las disposiciones del mismo.

- Reglamento 1005/2009/CE sobre las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) No incluido en la lista.
- Reglamento 850/2004/CE sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP) No incluido en la lista.
- Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII

Niombre según el inventario	No CAS	%М	Enumerado en	Observacio- nes
mercurio	7439-97-6	100	Anexo X	PRIO

Leyenda

Anexo X Lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas

España (es) Página 12 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



### **Mercurio ≥99,999 %**

número de artículo: 7593

• Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV)

no incluido en la lista

### • Directiva Seveso

2012/18/UE (Seveso III)					
No	Sustancia peligrosa/categorías de peligro	Cantidades umbra aplicación de los rec ferior e s	quisitos de nivel in-	Notas	
H1	toxicidad aguda (cat. 1)	5	20	40)	

#### Anotación

40) Categoría 1, todas las vías de exposición

# Directiva 2011/65/UE sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS) - Anexo II

Nombre de la sustancia	Niombre según el inventario	Valores máximos de concentración tolerables en peso en materiales ho- mogéneos
mercurio	mercurio	0,1 % Hg

# Directiva 2000/60/CE por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas

Niombre según el inventario	No CAS	Enumerado en	Observaciones
mercurio	7439-97-6	Anexo X	PRIO

#### Leyenda

Anexo X

Lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas

### Catálogos nacionales

La sustancia es enumerada en los siguientes inventarios nacionales:

- EINECS/ELINCS/NLP (Europa)
- REACH (Europa)

### 15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta sustancia.

España (es) Página 13 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



**Mercurio ≥99,999 %** 

número de artículo: **7593** 

# **SECCIÓN 16: Otra información**

### Abreviaturas y los acrónimos

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas		
2009/161/UE	Directiva 2009/161/UE de la Comisión por la que se establece una tercera lista de valores límite de exposición profesional indicativos en aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo y por la que se modifica la Drectiva 2000/39/CE de la Comisión		
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)		
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)		
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)		
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas		
CMR	Carcinógeno, Mutágeno o tóxico para la Reproducción		
DMEL	Derived Minimal Effect Level (nivel derivado con efecto mínimo)		
DNEL	Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)		
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas)		
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)		
EmS	Emergency Schedule (programa de emergencias)		
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)		
INSHT	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT		
IOELV	valore límite de exposición profesional indicativo		
KN-Code	Nomenclatura Combinada		
MARPOL	el convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")		
mPmB	muy persistente y muy bioacumulable		
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)		
No de índice	el número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008		
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico		
PNEC	Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto)		
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9		
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)		
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas		
VLA	valor límite ambiental		
VLA-EC	valor límite ambiental-exposición de corta duración		
VLA-ED	valor límite ambiental-exposición diaria		

España (es) Página 14 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



**Mercurio ≥99,999 %** 

número de artículo: 7593

### Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

- Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE

Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP, UE SGA)

### Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

Código	Texto
H330	mortal en caso de inhalación
H360D	puede dañar al feto
H372	provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (en caso de inhalación)
H400	muy tóxico para los organismos acuáticos
H410	muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

### Cláusula de exención de responsabilidad

La información en ésta hoja de datos de seguridad corresponden al leal saber de nuestros conocimiento el día de impresión. Las informaciones deben de ser puntos de apoyo para un manejo seguro de productos mencionados en esta hoja de seguridad para el almacenamiento, elaboración, transporte y eliminación. Las indicaciones no se pueden traspasar a otros productos. Mientras el producto sea mezclado o elaborado con otros materiales, las indicaciones de esta hoja de seguridad no se pueden traspasar así al agente nuevo.

España (es) Página 15 / 15